



V. OTROS ANUNCIOS

292

COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida don Miguel Navarro Tárraga, el cual sirvió en la Notaría de Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 31 de octubre de 2013.—El decano, PD, Manuel Gerardo Tarrío Berjano, censor segundo.

(02/8.056/13)

